

■ Personera/Personero de mesa

Toma en cuenta que la labor de presenciar los actos del proceso electoral se debe efectuar con pleno respeto a la identidad o la expresión de género de toda persona trans.

No debes hacer observaciones o reclamos durante el sufragio con argumentos basados en prejuicios o estereotipos.

En caso de que optes por impugnar la identidad de una persona trans por presunción de no correspondencia entre la foto y los datos consignados en el DNI y su apariencia física, ten presente que ello no impedirá que vote. Luego se seguirá el procedimiento de impugnación de identidad de acuerdo con la normativa electoral.

Línea gratuita **0800 79 100**

Fono ONPE **(01) 417-0630**



















La discriminación y la inolación a la lenunciar un acto de discriminación	miento pertinente nisma son un de puede acudir al oficinas de Defer	i de la CNPE se com a fin de resolver la qui lito, de acuerdo al art I Ministerio Público y	unique con usted para obtener más seja en el marco de sus competencias. iculo 325º del Código Penal. Para do a la Policia Nacional del Perú, río de Justicia y Derechos Humanos
1. Fecha		Local de votación	
3. Distrito		4. Provincia y Región	
Sobre usted / Sobre la presunta victi	ima		
Nombre que prefiera utilizar		2. Apellidos	
3. DNI		4. Dirección	
5. Teléfono y/o número de celular		6. Correo electrónico	
 Marque la opción que se aplique a su caso: Describa los hechos que motivaron 	d) Soy observac e) Soy represen organización) f) Otro	la ONPE en el cargo di for(a) electoral fante de:	e (nombre de entidad pública u
Sobre la persona que presuntament personal de CNIPE o de otra institución insolucida.)	e cometió la vuln n presente en el li	neración (Para llenar e coal deotación, a fin de 2. Apellidos	sta sección, puede pedir apoyo a solicitar estos datos a la persona
personal de ONPE o de otra institución involucrada.)	e cometió la vulr i presente en el li	ocal deotación, a fin de	sta sección, puede pedir apoyo a solicitar estos diatos a la persona
personal de CNIPE o de otra institución involucrada.) 1. Nombres	e cometió la vuln presente en el li	ccal deotación, a fin de 2. Apellidos	sta sección, puede pedirapoyo a solicitar estos datos a la persona

■ Personal de la ONPE

En caso de que se presente una vulneración del derecho al voto de una persona trans, quien se sienta afectado podrá solicitar al personal de la ONPE un ejemplar impreso del "Formato de quejas vinculadas con la ciudadanía trans". Luego lo llenará y se lo entregará a quien le facilitó el documento para que este, a su vez, se lo pase a la coordinadora o el coordinador de local de votación (CLV).

Descarga el "Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas trans en la jornada electoral".



Guía de atención a las personas trans en la mesa de sufragio 1.ª edición Editada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales Jr. Washington 1894, Lima-Perú Se terminó de imprimir en julio de 2022 en PACÍFICO EDITORES S. A. C. Jr. Castrovirreyna 224, Breña, Lima-Perú Julio de 2022 135 700 ejemplares

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N.º 2022-06221



Elecciones Regionales y Municipales

2 de octubre de 2022

GUÍA DE ATENCIÓN A LAS personas trans

www.onpe.gob.pe

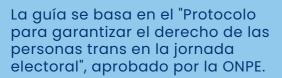
en la mesa de sufragio



La ONPE promueve medidas que garantizan el ejercicio del voto de las personas trans en igualdad de condiciones y libre de discriminación.

Cómo atender a las personas trans durante el sufragio

Estimadas y estimados miembros de mesa, la ONPE les entrega esta guía para que, como autoridades de la mesa de votación, ayuden a evitar prácticas discriminatorias y de vulneración del derecho al sufragio de las personas trans.





¿Quiénes son las personas trans?

Son las personas que tienen una identidad o una expresión de género distintas de aquellas que se asocian con el sexo asignado al nacer.



■ Presidenta/Presidente de mesa

Si al recibir el DNI de una persona adviertes que sus datos (nombres, sexo y foto) no coinciden con su apariencia física y ello te genera dudas, solicítale que mencione sus apellidos o su número de DNI para que confirmes su identidad.



■ Secretaria/Secretario

Al buscar los datos de la persona trans en la lista de electores, lee en voz alta sus apellidos sin mencionar sus nombres.

Si tuvieras alguna duda sobre su identidad, formúlale preguntas respecto a otros datos que figuran en el DNI. Por ejemplo, "¿Cuál es la dirección consignada en su DNI?" o "¿Cuál es su fecha de nacimiento?".



■ Miembros de mesa

Diríjanse a toda persona trans con respeto y usen el pronombre "usted". Pueden preguntarle, por ejemplo, "¿Cómo puedo dirigirme a usted; con qué nombre se identifica?".

No formularán ninguna pregunta adicional respecto a sus datos.

Eviten risas, burlas, comentarios, críticas o cualquier otra forma de expresión ofensiva. En ningún caso se le puede impedir a alguien el ejercicio de su derecho al voto por su apariencia física y su orientación sexual.

Cualquier acto de violencia o discriminación contra una persona trans por su identidad o su expresión de género comuníquenlo al personal de la ONPE para que se formule la queja de acuerdo con el protocolo. Soliciten los formatos para el registro correspondiente.

